

RESOLUCION -CD- N° 201/2013

**Salta, 20 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.136/13**

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna **Sabrina Mariel MARTÍNEZ**, DNI 33.560.412, para incorporarse como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que la Directora, propone la aceptación de la Alumna solicitante y el Plan de Trabajos a desarrollar por la misma, durante su adscripción.

Que la solicitud de la alumna, cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la Resolución 016/03, que reglamenta la adscripción de Alumnos a Institutos y Servicios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 124/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/13, del 14/05/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar como Alumna Auxiliar Adscripta del Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), a la alumna **Sabrina Mariel MARTÍNEZ**, DNI 33.560.412, por el término de un año, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Srta. Sabrina Mariel MARTÍNEZ, Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**